

Salmones Camanchaca S.A.

Aprobación del prospecto en Noruega y apertura del libro de órdenes y solicitudes en Noruega.

Santiago/Oslo, 24 de enero de 2018.

El presente comunicado se emite en relación al anuncio efectuado en Noruega el pasado 23 de enero de 2018 por el cual Salmones Camanchaca S.A. ("Salmones Camanchaca" o la "Compañía"), cuyos nemotécnicos en la Bolsa de Oslo ("OSE") y Bolsa de Comercio de Santiago son "SALMON" y "SALMOCAM", respectivamente, anunció los términos de la oferta pública de sus valores por medio de los cuales los inversionistas europeos podrán participar de dicha colocación, esto es, ingresando una orden de compra a un libro de órdenes abierto en la OSE, el cual definirá el precio y el volumen de la orden de compra a ser ingresada en la Subasta del Libro de Órdenes a realizarse en la Bolsa de Comercio de Santiago. Las acciones que en definitiva se adjudiquen a quienes participen a través de este mecanismo, serán depositadas en Chile, a efectos de que el banco depositario proceda a la emisión y registro de los correspondientes certificados de depósito ("NDR") de las acciones de Salmones Camanchaca S.A., transables en la OSE (la "Oferta"). El comunicado emitido es el siguiente:

Con esta fecha, la Compañía comunicó en Noruega que el prospecto para la Oferta fue aprobado con fecha 24 de enero de 2018 por el regulador de valores noruego (*Financial Supervisory Authority of Norway*). Tanto el mencionado prospecto como el formulario de solicitudes de postulación para la oferta retail serán publicados hoy, y sujeto a restricciones reglamentarias en ciertas jurisdicciones, estarán disponibles desde la apertura del libro de órdenes en Chile y Noruega en los sitios web www.salmonescamanchaca.cl, www.dnb.no/emisjoner, www.paretosec.com y www.nordea.no/sc. En caso de requerir copias impresas del prospecto en forma gratuita, por favor ponerse en contacto con cualquiera de las instituciones indicadas abajo.

Como ha sido anunciado, la apertura del libro de órdenes institucional comenzará hoy, 24 de enero de 2018, y se extenderá hasta las 11:00 horas (CET: hora central europea) del 1 de febrero de 2018. Asimismo, el período de presentación de las ofertas retail comenzará también el día de hoy y se extenderá hasta las 10:30 horas (CET) del 1 de febrero de 2018. El período en que el libro de órdenes se encontrará abierto y el período de presentación de ofertas retail podrán acortarse o ampliarse en cualquier momento, pero no podrán expirar antes de las 09:00 horas (CET) del 31 de enero de 2018, ni extenderse más allá de las 14:00 horas (CET) del 28 de febrero de 2018. En caso de que se acorten o amplíen los períodos anteriormente señalados, la fecha en que se producirá la asignación, la fecha de vencimiento del pago y la fecha de entrega de las acciones ofrecidas se modificarán en consecuencia, pero la fecha de cotización y transacción de los NDR en la Bolsa de Oslo no necesariamente se verá afectada.

DNB Markets, que forma parte de DNB Bank ASA, actúa como Coordinador Global Único y Joint Bookrunner en la Oferta; LarrainVial S.A. Corredora de Bolsa en Chile actúa como Agente Colocador de la Bolsa de Comercio de Santiago; Nordea, que forma parte de Nordea Bank AB (publ.), filial i Norge y Pareto Securities AS, actúan como Joint Bookrunners.

Advokatfirmaet Thommessen AS es el asesor legal noruego de Salmones Camanchaca y Portaluppi Guzmán & Bezanilla y Claro & Cia actúan como asesores legales chilenos de la Compañía.

Para más consultas, contáctese con:

Daniel Bortnik Ventura, gerente de finanzas

dbortnik@camanchaca.cl, +56 9 9161 7915

Ricardo Garcia Holtz, presidente del directorio

rgarcia@camanchaca.cl, +56 2 2363 5729